



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

12 de mayo de 1997

Núm. 42-7

INFORME DE LA PONENCIA

122/000030 Reforma de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia, de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 11 de marzo de 1997 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 42-3, de 17 de marzo de 1997, sobre la Proposición de Ley de reforma de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, tramitado con Competencia Legislativa Plena (núm. expte. 122/000030).

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Medio Ambiente

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Proposición de Ley de reforma de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres (núm. expte. 122/000030), integrada por los Diputados don Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), doña María Teresa Lara Carbó

(G. P), don Antonio Luis Medina Toledo (G. P), don José Luis Ros Maorad (G. S), doña Carmen Heras Pablo (G. S), don Francisco Frutos Gras (G. IU-IC), don Ramón Companys i Sanfeliu (G. C-CiU), don Joxe Joan González de Txabarri Miranda (G. V-PNV), don Paulino Rivero Baute (G. CC) y don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto tomado en consideración por el Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión del día 11 de marzo de 1997 y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 42-3, de 17 de marzo de 1997.

Habiéndose advertido un error en la referencia a la Ley 4/1989, de 27 de marzo, la Ponencia acordó su rectificación, sustituyendo el término «las Especies» por «los Espacios».

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de mayo de 1997.—**Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, María Teresa Lara Carbó, Antonio Luis Medina Toledo, José Luis Ros Maorad, Carmen Heras Pablo, Francisco Frutos Gras, Ramón Companys i Sanfeliu, Joxe Joan González de Txabarri Miranda, Paulino Rivero Baute y Francisco Rodríguez Sánchez.**